



La Santa Sede

DISCURSO DEL PAPA JUAN PABLO II AL NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA ANTE LA SANTA SEDE*

Jueves 5 de mayo de 1983

Señor Embajador:

1. Deseo agradecerle ante todo las nobles expresiones con las que, al recordar la misión llevada a cabo con tan alta competencia por su predecesor, manifiesta el propósito de consagrar los mejores desvelos al logro de los objetivos en los que su país y la Santa Sede encuentran un amplio campo de colaboración mutua.

Este momento, en el que Vuestra Excelencia presenta las Cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de España cerca de la Santa Sede, adquiere un singular significado. Porque la nación española tiene títulos de especial vinculación con esta Sede Apostólica, no sólo en lo referente a su historia interna, sino que hallan su proyección en esas huellas profundas que ella dejó en tierras del Extremo Oriente, de África y particularmente de América. Huellas que tan claramente he ido descubriendo á lo largo de mis viajes apostólicos.

Un nuevo hito en esa vinculación entre el catolicismo de un pueblo y este centro de la Iglesia lo ha marcado mi imborrable visita a España, a finales del año pasado, en el IV Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús. Viaje que quería ser un homenaje a los valores profundos de los católicos españoles, un aliento en su camino, un reconocimiento por sus valiosas realizaciones y una mirada hacia el presente y futuro de la Iglesia en España.

2. La sociedad española, no menos que otras, ha experimentado en los últimos lustros no pocas transformaciones, que se repercuten en los más variados campos. Ella quiere caminar hacia metas de siempre mejor convivencia cívica entre los diversos sectores, dentro de una mayor apertura a las sanas aspiraciones de cada persona, grupo social y pueblo, contribuyendo a un ideal de vida, en el que se busque el bien de todos, aun partiendo de la legítima diversidad de

visión de ciertas realidades.

Ello implica preservar plenamente la libertad como derecho sagrado e indispensable. Pero a la vez incluye la armonización de la justa libertad propia con la ajena; del propio derecho con el del otro, supeditándolos a las exigencias ciertas del bien común; del equilibrio entre la necesaria búsqueda del progreso material, con el respeto de los cimientos éticos de toda sociedad verdaderamente humana y con la salvaguardia de las convicciones personales, incluidas las morales y religiosas, junto con sus evidentes repercusiones en la vida social, sin las que aquellas quedarían en la ineficacia. Y todo ello en un clima de respeto a las premisas de la verdadera democracia, que supone la constante referencia a los valores y rectos deseos de los ciudadanos, meta de todo servicio social, para que se garantice la legítima expresión de sus derechos en cada momento.

3. España puede sentirse justamente orgullosa de tantas metas obtenidas en su historia y de tantas realizaciones en campo cultural, que la abrieron ampliamente a lo universal.

Pero es un hecho que sus mejores logros estaban informados por una idea de servicio al hombre integral, en sus vertientes humana y espiritual, en su dimensión nacional y universal.

En torno a esa concepción del hombre y de la cultura, España se hizo a si misma y contribuyó poderosamente al nacimiento de Europa y al bien de la humanidad. Sin ello no puede comprenderse la valía profunda de su cultura, así como negarla sería renunciar a una parte esencial de la propia identidad y a las mejores creaciones del alma de su pueblo.

Al rendir este merecido homenaje a su país, Señor Embajador, deseo expresar la convicción de que también en el presente y en el futuro se sabrán preservar esas esencias, ese humanismo de corte netamente hispano, que proyecten a este pueblo hacia metas superiores; purificando eventuales lagunas o errores, que lo lleven a una mayor integración de los valores verdaderamente humanos con los espirituales y morales. Sin que nunca se insinúen planteamientos que pudieran empobrecer la riqueza interior de un pueblo.

4. La Iglesia en España y la Santa Sede desean seguir colaborando, en cuanto está en su poder, en todo aquello que contribuya al bien de la sociedad española y consolide esos fundamentos de moralidad y solidaridad que brotan de una recta conciencia, y que están en la base de toda convivencia pacífica y de todo comportamiento social justo y equitativo. Ellas confían a la vez en que podrán hallar, por parte de las Autoridades de la Nación, los cauces apropiados para desplegar su misión en ese recíproco espíritu.

Vuestra Excelencia ha mencionado en concreto el campo de la enseñanza como uno de los susceptibles de mutua y eficaz cooperación. Y, en efecto, la Iglesia atribuye al mismo una gran importancia para la formación de las jóvenes generaciones. Por eso proclama el derecho de los

padres de familia a elegir la educación religiosa, moral y humana que corresponde a sus propias convicciones; y a hacerlo en igualdad de condiciones, independientemente del tipo de centro elegido para la educación de sus hijos.

En ello la Iglesia ve una exigencia del derecho que asiste a los padres de familia y aun de aplicación de las implicaciones de la verdadera democracia; y además, del principio de la libertad religiosa comúnmente reconocido. Todo lo cual viene finalmente a consolidar la paz social, la convivencia en el justo pluralismo y el papel insustituible e irremplazable de la familia en la comunidad civil.

Precisamente por este motivo son tan importantes los diversos campos en los que se toca de un modo o de otro la realidad familiar, como los de su cohesión y tutela, del respeto a la nueva vida que brota en el seno de la misma, la promoción y formación de las personas, la convivencia generacional. Aspectos, entre otros, en los que no quiero insistir, pues ya me referí detenidamente a ellos en mi encuentro de Madrid con las familias españolas.

5. Señor Embajador: Inicia hoy su nueva y alta misión, que desde ahora le deseo muy fecunda y feliz. Sepa que en el cumplimiento de la misma podrá contar con mi benévola acogida y con el espíritu de sincera colaboración por parte de la Santa Sede.

Antes de concluir quiero rogarle que agradezca a Su Majestad el Rey las significativas expresiones que me ha hecho llegar, asegurándole mi respetuoso y cordial recuerdo, que extendiendo a la Familia Real.

Invocando la protección divina, la paz, solidaridad y bienestar sobre todo el querido pueblo español y sus Autoridades, me complazco en impartir a Vuestra Excelencia, a sus colaboradores y familiares la Bendición Apostólica.

*AAS LXXV pp. 658-661.

Insegnamenti di Giovanni Paolo II, vol. VI, 1 pp. 1151-1154.

L'Attività della Santa Sede 1983 pp. 339-340.

L'Osservatore Romano 6.5.1983 pp.1, 2.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española, n.19, p.11.